



Elija una opción (A o B) e indíquela al principio del cuadernillo de respuestas; no mezcle preguntas de ambas opciones. No firme ni haga marcas en el cuadernillo de respuestas. Lo que se escriba en las dos caras marcadas con "borrador" no se corregirá. La duración del examen es de 75 minutos.

OPCIÓN A

La evolución geológica de la Península Ibérica y las grandes unidades del relieve que resultan.

Distribución de los principales cultivos españoles en relación con las condiciones ambientales.

OPCIÓN B

Las características de los climas de España en relación con los factores del clima.

Evolución de la natalidad y mortalidad en España. Causas y consecuencias.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la prueba se ofrecen dos exámenes (opción **A** y **B**) para elegir uno de ellos. La puntuación puede alcanzar los 10 puntos.

La **estructura** del examen es de dos temas, uno del bloque sobre el medio físico de España, y el otro de los otros dos bloques: el de población y poblamiento y el de actividades económicas.

Los **criterios de evaluación**, tendrán en cuenta además de los conocimientos de la materia, la capacidad de razonamiento y estructuración correcta del tema con un desarrollo lógico. También la calidad de la expresión escrita, con la utilización correcta de una terminología geográfica y del idioma común.

Cada tema puede alcanzar la valoración de 5 puntos.

Las faltas de ortografía se podrán penalizar, sobre todo aquellas más graves y "llamativas" como la "m" ante "b", el tiempo compuesto sin la "h" (es muy común el "ado"), "j" o "g", "ll" o "y", etc, aunque no más de un punto en total de penalización.